



Yo, ALBERTO LEÓN AYALA, Secretario de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico,

CERTIFICO:

Que la R. C. de la C. 213, titulada

"Resolución Conjunta

Para ordenar a la Autoridad de los Puertos del Gobierno de Puerto Rico a designar el Muelle 15 en la Bahía de San Juan con el nombre de Carlos Fernando Chardón, quien fue distinguido por su servicio como soldado condecorado en el Ejército de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, así como por su desempeño en cargos públicos, incluyendo Secretario de Estado y Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, y para otros fines."

ha sido aprobada por la Cámara de Representantes y el Senado del Gobierno de Puerto Rico en la forma que expresa el documento que se acompaña.

PARA QUE ASI CONSTE, y para notificar a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, expido la presente en mi oficina en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veintiséis y estampo en ella el sello de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico.


Alberto León Ayala
Secretario

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Autoridad de los Puertos del Gobierno de Puerto Rico a designar el Muelle 15 en la Bahía de San Juan con el nombre de Carlos Fernando Chardón, quien fue distinguido por su servicio como soldado condecorado en el Ejército de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, así como por su desempeño en cargos públicos, incluyendo Secretario de Estado y Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la historia, han existido figuras cuyo impacto perdura a través de las generaciones por su obra y legado. Uno de estos individuos fue don Carlos Fernando Chardón, quien prestó servicio distinguido a los Estados Unidos de América, durante la Segunda Guerra Mundial, alcanzando el rango de Teniente Coronel.

Chardón nació en Ponce, Puerto Rico, el 5 de septiembre de 1907. En 1928 ingresó a la Universidad de Cornell, donde obtuvo el título de Bachiller en Artes en Agricultura e Ingeniería. Al finalizar sus estudios, regresó a Puerto Rico y se incorporó a la Guardia Nacional, siendo asignado al Regimiento de Infantería Número 295 y ascendiendo al rango de Primer Teniente. Prestó servicio en el Ejército regular de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial hasta 1945.

El 20 de julio de 1965, fue designado Ayudante General de Puerto Rico y, tres años después, obtuvo el ascenso al rango de General de Brigada dentro de la misma institución militar. Entre 1969 y 1973, ocupó el cargo de Secretario de Estado bajo la administración del Gobernador Luis A. Ferré Aguayo. Durante su gestión como Secretario de Estado, encabezó iniciativas para fortalecer las relaciones culturales, políticas y económicas entre Puerto Rico y diversas jurisdicciones de los Estados Unidos.

En 1973, fue promovido al rango de Mayor General de la Guardia Nacional. Chardón ocupó el cargo de Ayudante General de Puerto Rico entre 1973 y 1975, durante la administración del Gobernador Rafael Hernández Colón. Falleció el 9 de diciembre de 1981 y, en 2019, fue incluido póstumamente en el Salón de la Fama de los Veteranos de Puerto Rico.

Por ello, esta Asamblea Legislativa considera pertinente ordenar a la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico para que designe el Muelle 15 en la Bahía de San Juan con el nombre de Carlos Fernando Chardón: un líder que se destacó como soldado condecorado en el Ejército de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial,

Secretario de Estado y Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico. Esta designación se realiza con el propósito de reconocer sus méritos y servicios distinguidos.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Autoridad de los Puertos del Gobierno de Puerto Rico designar el Muelle 15 en la Bahía de San Juan con el nombre de Carlos Fernando Chardón.

Sección 2.- La Autoridad de los Puertos del Gobierno de Puerto Rico adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución Conjunta, incluyendo, pero no limitándose a, la rotulación del Muelle 15 con el nombre que le ha sido asignado por esta Resolución Conjunta. Asimismo, procederá a la instalación, en lugar visible, de una placa con una explicación alusiva a la historia del General Carlos Fernando Chardón.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Aprobada en Mayo 11, 2026

Gobernadora de Puerto Rico



.....
Presidente del Senado



.....
Presidente de la Cámara

Esta R. C. de C Núm. 213
Fue recibida por la Gobernadora de Puerto Rico
Hoy 6 de mayo
de 2020 a las 10:23 AM
Asesoría